

Ing. Com. Alfonso Aulestia O.
Profesor de la Facultad de C. Económicas.

COMO LLEGAR A DETERMINAR LA RENTA NACIONAL EN EL ECUADOR

Puntos a tratarse:

- 1.- Introducción,
- 2.- El concepto de Renta Nacional,
- 3.- Métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar la Renta Nacional.

1.- Introducción: En estos últimos tiempos hemos constatado la inquietud tanto de las esferas gubernamentales como de nuestros economistas por estimar la Renta Nacional, que somos capaces de crear en un año determinado. Incluso se han llegado a apuntar cifras estimadas y conjeturales de dicha renta, las que deben tomarse con algunas reservas, porque el asidero científico que exhiben no ha sido suficientemente explicado en cada caso, en base a la teoría económica moderna que debe informar a esta clase de investigaciones, y sobre todo, tomando en cuenta el peculiar medio y la estructura económica real de nuestro país.

En consecuencia, teniendo como acicate esta laudable inquietud, mostraremos a continuación, en forma sencilla, dos de los principales métodos que podrían seguirse en el Ecuador para calcular su renta nacional, o al menos estimarla, según el grado de exactitud que nuestras estadísticas tengan para cumplir con estos objetivos; métodos que se denominarían: a) El del valor total en dinero de la producción nacional; y, b) El de la suma de los ingresos percibidos por los factores de la producción como resultado de su participación en dicha actividad.

No vamos a dar en esta breve charla ninguna cifra demostrativa de la Renta Nacional Ecuatoriana, estimada por el Instituto, porque sólo desde hace muy poco tiempo estamos reuniendo los datos necesarios para llevar adelante la investigación, y porque existe la perspectiva actual de colaborar en la realización de su cálculo con otras instituciones que están más capacitadas para ello como son: el Banco Central, por ejemplo, y la Misión de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina, organismo dependiente de las Naciones Unidas, quienes seguramente, dentro de su apreciación de la realidad económica ecuatoriana, tendrán que hacer una estimación de su renta nacional. Dato este último, que nos servirá de guía y comprobación del resultado a que lleguemos en la tarea que nos hemos impuesto.

2.- El Concepto de Renta Nacional: Concebida modernamente la realidad económica con un criterio dinámico, esto es, haciendo intervenir el factor tiempo en las múltiples inter-relaciones entre los elementos estructurales del sistema económico, que son: la producción, la distribución y el consumo, vemos que estos, por su acción y efectos, producen circulación de dinero, la que a través del tiempo, y más propiamente en un período determinado, se convierte en renta ganada y renta gastada por la comunidad. Nuevamente, la renta gastada - en consumo, ahorro o inversiones - que es igual al valor de los bienes y servicios producidos en cada nuevo período, se transformará en renta percibida y renta gastada, mostrándonos así el constante proceso de la actividad productiva nacional que constituye un verdadero circuito económico.

Entonces la Renta Nacional, al mostrar un momento dado de tal circuito, viene a ser sencillamente, la suma total del valor del trabajo, de la posesión de otros factores productivos, y de rentas de las propiedades, ganadas en un período de tiempo de producción nacional; es el resultado del ejercicio económico de un país en un período determinado, como lo es la cuenta Pérdidas y Ganancias en el Balance de una empresa.

Otras definiciones de la Renta Nacional concuerdan con la denominación que hemos dado a los métodos que sirven para calcular dicha renta; así, por ejemplo: en concordancia con el primer método expuesto, la Renta Nacional nos muestra el valor total en dinero, a los precios corrientes de mercado de la producción nacional, o sea, el resultado de la suma del valor de las mercaderías y servicios producidos por todas las personas, negocios o empresas que desarrollan su actividad en los distintos sectores de la economía nacional, tales como: la agricultura, la industria

los transportes, finanzas, gobierno, etc.

Con respecto al segundo método, diremos que la Renta Nacional es la resultante de la suma de los sueldos, salarios, utilidades de negocios y empresas, intereses del capital, contribuciones para el seguro social, las rentas de arrendamientos de las propiedades, y la diferencia entre los ingresos y egresos de las empresas y monopolios del Estado computados para todo el país.

Ahora bien, los ingresos percibidos, el valor de la producción vendida por los miembros de la colectividad, es igual, o por lo menos equivalente al consumo de la misma; es decir, en el transcurso de un período determinado, un año, por ejemplo, la producción debería satisfacer el consumo y también igualar en valor a los pagos o ingresos recibidos por los factores productivos, a través del único instrumento de medida aprovechable en la vida económico-social, el dinero. Si por otra parte sabemos que el móvil de toda comunidad es la satisfacción positiva de sus deseos humanos, o sea, alcanzar el bienestar económico y social, el valor en dinero de la producción de esa colectividad en un período determinado, que es la Renta Nacional, nos indicará o medirá, aproximadamente el bienestar económico colectivo, alcanzado por dicha economía nacional.

3.- Métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar la Renta

Nacional.- Respecto de los métodos para el cálculo o estimación de la Renta Nacional, hoy, en general en casi todos los países, existe uniformidad en la teoría y en la práctica de esta clase de investigaciones alcanzada con el ánimo de que los resultados y las cifras demostrativas de la Renta Nacional de cada país, puedan ser objeto de comparación internacional.

Consecuentes con esta corriente, economistas y estadígrafos contemporáneos, han desarrollado la llamada "Contabilidad Social", conjunto de series estadísticas nacionales de producción, de consumo, etc., las que, combinadas adecuadamente nos llevan a la apreciación y valuación de la Renta Nacional, expuesta en un cuadro estadístico demostrativo de las tendencias y el desarrollo económico de un país, que ofrece datos necesarios para formular los presupuestos económicos nacionales, que se usa extensamente para orientar la reconstrucción económica y en los proyectos de fomento de la producción y también nos sirve de gran ayuda en el esfuerzo por mantener un alto nivel de empleo, la mejor en el nivel de vida del pueblo, y de evitar los problemas negativos de la inflación o la deflación que, por otra parte, son también objetivos de una política económica sana.

Bástenos señalar como elocuente ejemplo del empleo de tales estadísticas, especialmente en post-guerra, el "Employment Act of 1946" en Estados Unidos, Ley que promueve la utilización total de la mano de obra y del capital para mantener la estabilidad económica en ese país.

Ahora expliquemos los métodos que podrían seguirse en el Ecuador para estimar su Renta Nacional. Estamos efectuando un inventario del material estadístico que pueda ser útil para el fin propuesto. Este inventario se hace a través del "Punto Focal Nacional" que ha tomado a cargo el Instituto y de él se desprende que, para el caso del primer método ya expuesto, existen estadísticas de producción: Agrícolas, industriales, etc. que no abarcan el conjunto de estas actividades en lo que se refiere a su valor o a sus costos componentes. Encontramos estadísticas más o menos detalladas y precisas de la producción de bienes y servicios de las empresas y monopolios del Estado y de la actividad financiera y bancaria.

En fin, con estos datos que no son extensivos al valor total de la producción nacional, se hace necesario complementarlos con los métodos estadísticos del "Muestreo" que consiste en trabajar con un grupo representativo de formularios censales, encuestas o declaraciones sobre la producción, para concebir una idea clara y más o menos exacta de la realidad, mediante lo que se llama "el predio agrícola normal", la "empresa industrial normal", el "negocio normal", etc., a los cuales hay que generalizar los o multiplicarlos por el número de predios, empresas industriales, negocios, etc., adicionales existentes en el país sobre los cuales no tenemos datos concretos, para, como dijimos hace poco, llenar el vacío estadístico nacional, y obtener el resultado deseado, o sea, el valor de la producción a los precios corrientes de mercado.

Entonces con este método podemos obtener un cuadro sintético que nos muestre el aporte que cada actividad económica hace al país tomado en su conjunto y ver, de acuerdo a los datos que se presenten, cual actividad merece fomentarse, protegerse frente a la competencia extranjera, o cual industria o comercio debe mantenerse estacionaria, o debilitarla por ser anti económica en relación a los objetivos de la política económica que ya hemos expuesto.

En lo que se refiere al segundo método que significa medir la Renta Nacional por los pagos o ingresos asignados a los factores productivos, creemos que existen en el país relativamente más datos que para el anterior método.

Los pagos al factor trabajo en sueldos y salarios, por lo menos de las personas afectadas al seguro social es un dato concreto, nos faltaría complementarlo con el de un gran número de población que por distintos motivos que no mencionaremos aquí, no efectúa su aporte a las Cajas, este dato se puede conseguir multiplicando la llamada "Renta Media" de cada actividad por la población activa correspondiente. La Renta Media la obtendríamos de la comparación y estudio de las declaraciones de Renta hechas ante el Ministerio del Tesoro y de las planillas de pago y otros datos que los empresarios hacen ante las Cajas; y la población activa por rama productiva, de los datos que la Dirección del Censo publicará.

Los datos sobre beneficios de profesionales, negocios y empresas de toda índole, se podrían conseguir a través de las declaraciones de Renta de que ya hemos hablado, más como sabemos que tales declaraciones en gran parte son falsas y no representan a la totalidad de entes dedicados a las diferentes actividades económicas, habrán que completarse con un muestreo, que ya hemos explicado.

Las rentas de las propiedades las obtendremos como un porcentaje variable según la región o zona geográfica de los Roles Catastrales de los Municipios del país.

Las rentas de los intermediarios del dinero y las percibidas por el interés del capital se obtienen de los Balances de las empresas y de las declaraciones de Renta de las personas dedicadas a esa actividad, desde luego después de los ajustes correspondientes que como en el caso anterior hemos de hacerlo.

Las rentas de las empresas y monopolios del Estado, ya hemos dicho que son precisas y su inclusión dentro del cuadro demostrativo de la Renta Nacional no ofrecerá dificultades.

Hemos señalado estos dos métodos sin una explicación exhaustiva por falta de tiempo, porque creemos que tales métodos se complementan y al mismo tiempo nos servirán de control mutuo en los resultados y en el curso de la investigación misma.

Es indudable que lo anterior sólo deja entrever la dura, complicada y extensa labor a desarrollarse, más por el volumen de los datos y su elaboración que por el contenido teórico de la misma.

Por ello, y dada la importancia de este Tema, dejamos para otra oportunidad la explicación de algunos problemas de este importante asunto y necesidad económica nacional.

Dr. León Irací.
de la Universidad de Roma.

DE VITI DE MARCO Y EL PENSAMIENTO MERCANTILISTA DE ANTONIO SERRA

La ciencia moderna ha hecho la revisión del juicio sumario que los economistas clásicos y neoclásicos habían sentenciado sobre el mercantilismo.

Las condiciones objetivas de nuestra época, que se acercan a las de la época mercantilista, especialmente por lo que se refiere a la no completa ocupación de los factores productivos, mucho más que las condiciones de la época precedente, inducen hoy a una consideración más favorable del pensamiento de esos economistas y de la política económica que ellos propusieron.

Por lo que se refiere a los neoclásicos, la fundamental incompreensión del mercantilismo por parte de ellos, provenía de la hipótesis de pleno empleo de los factores productivos que ellos suponían.

En esas condiciones se consideraba determinado el volumen de los factores productivos ocupados, y el problema era sólo el de su óptima utilización; mientras para los mercantilistas se trataba antes que todo de crear las condiciones necesarias para que estos factores productivos pudieran ser ocupados.

Con lenguaje moderno, podríamos decir que los mercantilistas suponen que la curva de oferta, dentro de un largo período, es casi infinitamente elástica, de manera que con un aumento de la demanda (protección aduanera, prohibición de importar, adquisiciones del Estado, etc.) o una disminución de los costos (rebaja de salarios, prohibición de exportar materias primas, subsidios, etc.) se puede obtener, con costos no sensiblemente más altos, un considerable aumento de la producción.

Como es conocido, hoy se considera que esto ocurre de hecho en condiciones de no plena ocupación de los factores productivos.

Por supuesto esto no significa que los resultados de la política económica mercantilista tengan que considerarse positivos en términos de utilidad.

El hecho de no haber tenido en cuenta esta diferencia de planteamiento constituye el error de los juicios neoclásicos sobre el mercantilismo.

Así el juicio de De Vite de Marco sobre Antonio Serra sufre de este error de planteamiento (Antonio De Vite de Marco. Saggi di Economia e Finanza. Roma 1898).

Este escrito de De Vite de Marco constituye indudablemente uno de los poquísimos estudios serios sobre el pensamiento del que era el exponente más representativo del mercantilismo y de la ciencia económica en la Italia del siglo XVII.

De Vite de Marco se halla muy lejos de aceptar un juicio como el que da Ulisse Gobbi en su compilación "La Economía Política Negli Scrittori Italiani del secolo XVI-XVII", según el cual Serra no sería ni tampoco un mercantilista por no haber propuesto aranceles aduaneros y prohibiciones. Una opinión parecida sólo podía desprenderse de la opinión absurda que la Economía neoclásica tenía del mercantilismo y según la cual todo escritor que mostrara un mínimo de sentido común no podía sino ser excluido del número de ellos.

Pero también De Vite de Marco propende a atribuir a Serra la opinión que toda la literatura neoclásica atribuía acríticamente a los mercantilistas, o sea que la moneda por sí misma constituye riqueza, mientras resulta del contexto de la obra de Serra, la comprensión que tenía de la función instrumental de ella. Esto se desprende en forma evidente, por ejemplo, de la crítica de la prohibición de exportar moneda.

También el hecho de sostener la prohibición de exportar moneda en el caso de rentas de extranjeros o de ciudadanos residentes en el Exterior, no contrasta con esta posición, contrariamente de lo que afirma De Vite de Marco, porque en este caso Serra propone la prohibición con el objeto de dejar de pagar estas rentas, y no con la ilusión de pagarlas sin disminución de circulante, según la opinión tradicio-

nalmente atribuída a los mercantilistas.

Por el contrario, la oposición de Serra a las prohibiciones de exportar moneda induce a De Viti de Marco a atribuirle a Serra un pretendido "liberalismo monetario" que le parece contrastar con sus proposiciones de intervención económica.

En esta ocasión De Viti de Marco comete el ya referido error de planteamiento, desplazando el problema, de la utilización de factores productivos no completamente ocupados, como era en los mercantilistas, a la de la óptima utilización de un determinado volumen de factores productivos ocupados.

Sobre esta base él acaba con atribuir al economista del siglo XVII posiciones muy diferentes de las que en realidad éste había sostenido.

"La posibilidad de que hablo (de producir en el Estado todas las mercaderías) es físico-natural, no económica" escribe.

En realidad Serra, y en general los mercantilistas, afirmaban esta posibilidad como posibilidad económica. A lo menos después de un cierto plazo.

El objeto mismo que Serra se propone, "hacer abundar los reinos de oro y de plata", debía demostrar que para él se trata no de una simple posibilidad física, sino de conveniencia económica.

La política económica de los mercantilistas no se propone una producción "no económicamente conveniente" (en las condiciones normales), como seguro en previsión de conflictos mundiales etc., eso es en términos modernos de autarquía.

Por el contrario, el mercantilismo supone siempre activos intercambios internacionales, y si no quiere importar lo que se puede producir en el País, lo hace con la opinión de acrecentar de tal manera la renta nacional, utilizando factores productivos desocupados o creando factores productivos nuevos (por ejemplo formando nuevas categorías de trabajadores especializados).

Por supuesto, se trata siempre de una conveniencia económica que se avalúa y se expresa en términos diferentes de los aplicados por la economía neoclásica: es^{es} en términos de bienes y no de utilidad. Por eso esta política económica aun cuando alcance los objetivos que se propone puede indudablemente resultar antieconómica desde un punto de vista colectivo, en términos de utilidad.

Pero este problema no se había planteado por los mercantilistas, como desde luego, no se ha planteado por mucho tiempo ni por los clásicos.

* * *